



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 034/2014

**ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DICIEMBRE 2014**

En Olivar, a 01 días del mes de diciembre de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de diciembre de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán  
Sr. Sergio Aravena Flores  
Sra. María Solange Navarro Montero  
Sr. Albino Reyes Tobar  
Sr. Antonio Aguilera Miranda  
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentra presente el siguiente Funcionario Municipal:

Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Valdo Cerpa U.	Secplan

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

1. Aprobación de Actas correspondientes a la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias del mes de septiembre y 1ª Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2014. (se adjuntan a la presente convocatoria).
2. Aprobación del Concejo Municipal de la Modificación Presupuestaria N°7 del Área Municipal.
3. Aprobación del Concejo Municipal del Presupuesto año 2015, para las áreas Municipal, Salud y Educación, según establece el artículo n° 65, letra a) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Aprobación del Concejo Municipal para utilizar recursos PMU IRAL en Proyecto "Mejoramiento Techumbre Gimnasio Municipal Olivar Alto".

5. Aprobación del Concejo Municipal del Compromiso de dar de baja las luminarias que se reemplazarán en caso de adjudicarse el proyecto "Recambio de Luminarias en la comuna de Olivar".

6. Informe de Licitaciones Públicas adjudicadas.

7. Puntos Varios.

- En el punto N°1, Sra. Presidenta inicia la votación en la aprobación de actas.

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, se abstiene de votar por no encontrarse presente en las sesiones 1ª y 2ª del mes de septiembre. Respecto a la 3ª sesión del día 29 de septiembre en la página 8, párrafo 5, solicita que se especifique que en relación a la ordenanza de ruidos molestos, planteó tres puntos importantes que no sólo se referían a los ruidos molestos de los frigoríficos y de los motores con tronadores, sino que también solicitó que se regulara el ruido generado por la extracción de áridos en Gultro, esto último no se refleja en el Acta. Con esta observación aprueba las Actas.

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, señala que tiene dos observaciones. La primera de ellas es que en el Acta del 08 de septiembre, en la página 6 solicita aclarar que cuando hay otros invitados a las sesiones y que tienen los mismos apellidos, se especifique el nombre completo. En este caso, señala que se habla del Sr. Reyes, cuando en realidad se refiere a don Alejandro Reyes del Comité de Vivienda San Ignacio. La segunda observación es en la página 4 del Acta de la 1ª sesión del 06 de octubre, donde aclara que su observación se refiere al canal olivarino, no de la acequia como se mencionó en el Acta. Con estas observaciones aprueba las Actas.

Concejal Sr. Aguilera, aprueba las Actas a excepción de la 3ª del mes de septiembre, por encontrarse ausente en dicha reunión de Concejo.

Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba

Las Actas correspondientes a la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias del mes de septiembre y 1ª Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2014, son aprobadas por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal, con las observaciones de los Concejales Srs. Aravena y Reyes.

- En el punto N°2 corresponde a la Aprobación del Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N°7 del Área Municipal, cuyos respectivos documentos de respaldo fueron enviados con la convocatoria.

Sra. Alcaldesa procede a tomar la votación.

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Aravena, aprueba

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba

Concejal Aguilera, aprueba

Concejal Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros la Modificación Presupuestaria N°7 del Área Municipal.

- En el punto N°3, se encuentra la Aprobación del Concejo Municipal del Presupuesto año 2015, para las áreas Municipal, Salud y Educación, según establece el artículo n° 65, letra a) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sra. Presidenta procede a la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Aravena, rechaza el Presupuesto y argumenta sus motivos. Señala que se llevó a cabo reunión de trabajo para clarificar algunos puntos del Presupuestos de las tres áreas, y en esta instancia tres Concejales realizaron sugerencias para mejorar algunos puntos y el resto de los Concejales encontraron todo bien. Señala que de estas sugerencias no hubo respuesta ni se consideraron en el documento. Solicita dejar claro y en Acta que él no comparte algunas prioridades en algunos ítems presupuestarios y cree que se debió hacer los esfuerzos para aumentar la dotación de médicos en los centros de salud. También cree que se pudo aumentar las subvenciones a las organizaciones, principalmente en aquellas que merecen ser premiadas por su trabajo en la comuna. Señala que hay otros puntos que quedaron en estudio luego de la reunión, pero esto no quedó reflejado en el presupuesto. Por último, plantea que hay gastos que no están especificados, como gastos en difusión que considera excesivos. Señala que las prioridades presupuestarias no coinciden con las prioridades que él ha recogido de la comunidad. Por estas razones rechaza el Presupuesto año 2015.

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, señala que dentro de sus observaciones que no se proyectó un ítem para capacitaciones de los Concejales, como se hace a muchos municipios del país. También señala que no vio reflejado considerar la contratación de otro médico para la comuna. Plantea que tampoco hubo un pronunciamiento de Control, que es quien debe dar las garantías a los Concejales para votar sobre la proyección del municipio para el año 2015. Por último, señala que en relación a las estrategias y políticas, se menciona el Pladeco y el Plan Regulador como parte importante del presupuesto, dirigido a las necesidades de la comunidad. Sin embargo, señala que ninguno de estos documentos se encuentra aprobado, por lo que no existe una visión sobre qué va a pasar en este sentido. Por estas razones, rechaza el Presupuesto.

Concejal Aguilera, señala que antes de aprobar o rechazar, reitera su opinión planteada en la reunión de trabajo. En este sentido señala la importancia de que en salud se de la contratación de otro médico. Plantea que aunque el Jefe de Salud informó que se realizó una nueva contratación, esto no es suficiente para suplir la necesidad de contar con otro profesional, ya que esto fue para cubrir a los profesionales que se encuentran con licencias médicas. Respecto al área de Educación, planteó que no se consideró su opinión sobre la contratación de un contador auditor, que a su juicio no correspondería ya que estas labores históricamente las ha desempeñado el Departamento de Personal. Sobre el área municipal, señala que él ha sido reiterativo en manifestar su malestar por el informativo que se edita en el municipio, puesto que este medio cubre de manera muy baja o casi nada los planteamientos de los Concejales. Señala que esta situación le

ha generado tener que dar muchas explicaciones a la comunidad, en el sentido de que cuando se le entrevistó, no se transcribió lo manifestado por él y tampoco ha sido considerado para otras entrevistas, donde aparecen todos los otros Concejales menos él. Señala que este gasto no debiera ser cargado al ítem de publicidad y difusión. Plantea que le gustaría conocer los nombres de las personas que realizan este informativo y saber si son realmente periodistas, ya que en el diario no aparecen sus nombres ni profesión. Esto es una situación que a él le preocupa y solicita que estos recursos de difusión sean destinados a asistencia social. Con estas observaciones, señala que aprueba el Presupuesto. Sra. Alcaldesa señala al Concejal Aguilera que le dará respuesta a sus inquietudes sobre el informativo comunal.

Concejal Leiva, aprueba  
Sra. Presidenta, aprueba

**Acuerdo:** El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la mayoría de sus miembros el Presupuesto para las Áreas Municipal, Salud y Educación para el año 2015, con los votos disidentes de los Sres. Concejales Aravena y Reyes.

- El punto N°4 está la Aprobación del Concejo Municipal para utilizar recursos PMU IRAL en Proyecto "Mejoramiento Techumbre Gimnasio Municipal Olivar Alto".

Sra. Alcaldesa recuerda sobre esta materia que los recursos del PMU eran para el proyecto de la Multicancha de la población Las Brisas. Sin embargo, recuerda que para este proyecto se asignaron recursos FRIL. Sra. Alcaldesa aclara que al obtener el financiamiento FRIL para la Multicancha Las Brisas, se va a poder ejecutar el proyecto completo, a diferencia del PMU, que permitía sólo su ejecución de manera parcial. A partir de lo anterior, es necesario redestinar los recursos del PMU en un proyecto que desde hace mucho tiempo es necesario y que es el mejoramiento del Gimnasio Municipal. Sin embargo, como los recursos no son muchos, se comenzará con la techumbre.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Secplac, quien profundiza en mayor detalle aspectos técnicos y financieros de ambos proyectos. Señala que los recursos PMU siguen estando asignados al municipio, independiente del nombre del proyecto a ejecutar.

Señala que de los 20 millones de pesos que originalmente fueron aprobados como aporte municipal del proyecto de Las Brisas, sólo serán 16 los que se utilizarán, por lo quedarán 4 millones disponibles para otra iniciativa.

Se consulta por el material que será utilizado para la techumbre. Secplac señala que junto a la Dirección de Obras han evaluado que la mejor opción es un material que contenga un aislante tanto de ruidos como de aspectos climáticos.

Concejal Aguilera plantea que se evalúe la posibilidad de mejorar los servicios higiénicos, especialmente el de los varones, que se encuentra en muy malas condiciones y son muy pocos para la cantidad de personas que asisten a las actividades.

Sra. Alcaldesa señala que está de acuerdo con el Concejal respecto a que los baños requieren un mejoramiento. Dentro de ello, señala que este proyecto que fue presentado para financiamiento FRIL es más amplio e incluye la totalidad del

Gimnasio. Sin embargo, como los recursos PMU son más reducidos, se decidió iniciar con la techumbre.

Concejal Aguilera dentro de este contexto, destaca la labor del funcionario que está a cargo de la limpieza de estas dependencias, que siempre están en buenas condiciones de higiene.

Concejal Correa pregunta si sólo se arreglará el techo. Sra. Alcaldesa señala que los recursos no alcanzan para otros arreglos.

Sra. Presidenta aclara que se requiere el acuerdo para destinar los recursos del PMU IRAL y los 16 millones de aporte municipal para la ejecución de este proyecto. Al no haber más consultas, Sra. Presidenta procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Aravena, aprueba

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba y señala que espera que se proyecte también un Gimnasio para Gultro. Sra. Alcaldesa señala que el Gimnasio para Gultro está contemplado en la 2ª etapa del proyecto del Complejo Deportivo.

Concejal Aguilera, aprueba

Concejal Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros la utilización de los recursos PMU IRAL en Proyecto "Mejoramiento Techumbre Gimnasio Municipal Olivar Alto".

- En el punto N°5, corresponde la Aprobación del Concejo Municipal del Compromiso de dar de baja las luminarias que se reemplazarán en caso de adjudicarse el proyecto "Recambio de Luminarias en la comuna de Olivar".

Sra. Alcaldesa señala que se está postulando al proyecto de recambio de luminarias, que implica un requisito de que las luminarias retiradas deben ser dadas de baja y no reutilizarlas.

Sra. Presidenta procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Aravena, aprueba

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba

Concejal Aguilera, aprueba

Concejal Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba.

- **Acuerdo:** El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros el Compromiso de dar de baja las luminarias que se reemplazarán en caso de adjudicarse el proyecto "Recambio de Luminarias en la comuna de Olivar".

- En el punto N° 6 está el Informe de Licitaciones Públicas adjudicadas. Sra. Alcaldesa da lectura a los Decretos Alcaldicios que aprueban las Adjudicaciones realizadas durante el último mes, que en este caso corresponde al Cambio de Luminarias del sector de Las Brisas, Gultro, a la empresa Clever Ltda., con un plazo de ejecución de 20 días corridos.
- En el punto N° 6 corresponde a los Puntos Varios. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Correa destaca la ceremonia de inauguración del templo y principalmente la gestión de la Alcaldesa en este logro.

En otro punto, Concejal Correa comenta la presentación de la Banda Santa Cecilia en la celebración de su aniversario. Plantea la importancia y aporte de esta banda y que hay que tratar de mantenerla vigente.

En otro punto, Concejal plantea la moción de reemplazar la sesión que corresponde al día 08 de diciembre, que es feriado, por el 09 de ese mes. Sra. Alcaldesa señala que no tiene problemas. Concejala Navarro señala que ella no puede ese día. Se propone el día 10 y el Concejo acuerda dejarla para el día 10 de diciembre.

Por último, consulta por los resultados de la comuna en la Teletón. Sra. Alcaldesa señala que esta información la tiene en sus puntos varios.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena consulta el estado de la contratación de camión para arreglo de luminarias, ya que son muy frecuentes los cortes y cree que no se está dando a basto para cubrir toda la comuna. Sra. Alcaldesa le informa que este contrato está a poco tiempo de vencer, por lo que se debe realizar un nuevo llamado a Licitación Pública. Señala que esta vez se debe ser muy riguroso en la confección de las bases, para poder contratar un mejor servicio.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por la iluminación de la plaza de la población 10 de agosto, ya que ha recibido reiterados comentarios sobre la baja intensidad de las luminarias, que podría estar asociado a que aún se está trabajando en ese lugar y que es menor a la que había antes. Sra. Alcaldesa señala que esto no debiera ser así, dejando el compromiso de averiguar cuál es el origen de este problema.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por el bosquejo del Reglamento de Sala. Secretaria Municipal señala que se está trabajando en los últimos detalles, y su tardanza se ha debido a los otros quehaceres que son parte de sus funciones, pero se espera que pueda ser entregado en la próxima sesión.

En otro punto, Concejal Aravena señala que quiere ser muy respetuoso en relación al tema de la Ordenanza de Ruidos Molestos. Señala que él comprende que el Asesor Jurídico atiende muchas cosas, pero el tema de la Ordenanza es un documento de no más de tres páginas que no reviste mayor complejidad y esto está requerido desde el mes de abril.

En otro punto, Concejal Aravena señala que hace dos sesiones atrás el Jefe de Operaciones informó que se estaban adquiriendo los materiales para enmallar el canal San Ramón y pregunta qué pasa con esta solución.

Sra. Alcaldesa informa que ella estuvo en una reunión con la comunidad de Villa El Bosque y se comprometió a solucionar este problema con costo municipal. Señala que las demoras, como todos saben, todas las compras se deben realizar a través del portal de Chile Compras, por lo tanto estos procesos requieren de mayor tiempo, lo que retrasa la ejecución de los trabajos.

En otro punto, Concejal consulta por el resultado del sumario por el mal uso de la ambulancia. Sra. Alcaldesa informa que este expediente fue devuelto por la Contraloría Regional y hubo que retrotraerlo a las fojas de la formulación de cargos.

En otro punto, Concejal Aravena entrega un breve reporte sobre el Congreso al que asistió junto al Concejal Reyes en la ciudad de Viña del Mar. Destaca lo positivo de esta actividad y señala que fue una instancia muy bien aprovechada por los Concejales asistentes. Señala que le parece que estas instancias idealmente deben ser aprovechadas por todos los Concejales, que por razones laborales o de tiempo no pueden asistir.

Como último tema, Concejal Aravena señala que en la sesión anterior se trató la Modificación Presupuestaria N°6, donde se observó el aumento de una cuenta por 10 millones de pesos. Señala que en su momento él votó favorablemente, pero con el transcurrir de la votación y en la intervención del Concejal Reyes se dio cuenta que este monto correspondía al pago de prestación de servicios del año 2012. Señala su desconcierto porque se esté sometiendo a aprobación un gasto correspondiente a un período anterior de la ejecución presupuestaria.

Con esto Concejal Aravena finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Sra. Navarro destaca la ceremonia de inauguración del Templo y traspasa a la Alcaldesa las felicitaciones que recibió hacia ella de parte de la comunidad y la gratitud por este importante logro de parte de la Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa señala que para llevar a cabo este proyecto también se debe agradecer a todos quienes fueron parte especialmente a los ex Intendentes Patricio Rey y Wladimir Román y también la Sra. Intendenta. Además no se debe dejar de mencionar a las empresas Codelco Chile, Alerce, al Sr. Del Pino y Banco Estado, que

también hicieron valiosos aportes. Señala que además hay otras personas por parte del Padre Rubén, que también formaron parte de este proyecto.

Concejala Navarro señala que en este proyecto fueron determinantes las gestiones de la Sra. Alcaldesa, ya que sin su intervención directa esto no hubiera sido posible.

En otro punto, Concejala Navarro destaca la rapidez con que fue repuesto el cajero automático por parte del Banco.

Sra. Alcaldesa señala que se había informado que aún no estaría operativo, sin embargo, el Banco recargó dinero y dispuso un guardia.

En otro punto, Concejala consulta por los refugios peatonales. Sra. Alcaldesa informa que la licitación se encuentra en el portal, estando programada la apertura de las ofertas para mediados de este mes.

Con esto, Concejala Navarro finaliza sus puntos varios.

Concejal Correa pide la palabra y señala que se le olvidó señalar de un nuevo episodio de peleas en la propiedad del Sr. Pedro Rain. Sra. Alcaldesa señala que en sus puntos varios tiene respuestas a las inquietudes planteadas en sesiones anteriores.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Albino Reyes para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Reyes da lectura a carta de reconocimiento y solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de vecina de Lo Conti, Sra. Leslie del Carmen Mira Ibarra.

En otro punto, Concejal Reyes comenta algunos puntos tratados en el Congreso de Viña del Mar. Dentro de ello, se encuentra el planteamiento de que se establezca un protocolo de reconocimiento cuando se produzca el fallecimiento de un Concejal o Alcaldes estando o no en ejercicio y que pueda establecerse en el Reglamento de Sala. También comenta que se solicitó en el Congreso que los Alcaldes dejen de ser menos de grado 6, ya que esto incide directamente en los viáticos, ya que habían Concejales con muchas diferencias en sus viáticos, lo que considera discriminatorio. Señala que esto fue acogido por el Subsecretario para incluirlo en la agenda.

Informa que otro tema abordado fue el de las capacitaciones para los Concejales se puedan realizar en las regiones, lo que fue aprobado para trabajarlo localmente.

Otra propuesta de la región fue instaurar el día nacional del Concejal, lo que fue aprobado. Señala que él propuso que fuera el 1 de abril, por la aprobación de la Ley N°20.742.

Señala que otro tema tratado fue modificar la dieta de los Concejales en 2.6 UTM., para que quede en 18 UTM, como se había planteado inicialmente. Respecto a esto, señala que los Concejales que no están de acuerdo con recibir un aumento de dieta, lo pueden donar a la comunidad o a alguna organización como asilo de ancianos.



Concejal Reyes señala que el informe lo entregará próximamente.

En otro punto, Concejal Reyes destaca la ceremonia y la inauguración de la Parroquia y la presencia de altas autoridades políticas y también la presencia del Obispo.

Señala que también conversaron con el representante del Banco Estado para agilizar la restitución del cajero automático.

Sin embargo, Concejal Reyes señala que lo negativo de esta ceremonia fue que no se nombró al Concejo Municipal, quienes también tuvieron un rol importante en este evento. Sra. Alcaldesa señala que el protocolo estaba establecido y lo manejaba la Intendencia.

En otro punto, Concejal Reyes señala que cuando llegó esta mañana al municipio, vio que las luces de la plaza se encontraban encendidas. Sra. Alcaldesa señala que solicitará revisar la programación.

En otro de sus puntos, Concejal Reyes señala que una vecina de la población 10 de agosto le informó que derivado de los arreglos en ese sector, la intensidad de las luminarias quedó más baja. Señala que derivado de esto, se han producido actos vandálicos y destrozos en las instalaciones. Sra. Alcaldesa señala que ya esta consulta se había realizado y toma nota de ello.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Reyes.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Antonio Aguilera para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aguilera destaca y agradece la participación de muchas personas que intervinieron en la restauración del Templo. Comparte con el Concejal Reyes que no hubo un reconocimiento para el Concejo Municipal ni de gratitud por su intervención en este proyecto. Señala que si bien los recursos fueron aportados por externos, al Concejo le corresponde priorizar la inversión municipal y en este caso este Concejo y el anterior aprobó la asignación de recursos para la ejecución. Concejal Correa aclara que los recursos no salieron del municipio. Concejal Aguilera señala cuando al municipio de le asignan recursos por diferentes vías, el Concejo Municipal en pleno aprobó estas asignaciones, en su derecho de priorizar las inversiones municipales. Sra. Alcaldesa confirma lo señalado por el Concejal Correa, ya que acá no hubo intervención de recursos municipales.

Concejal Aguilera insiste en que esto no se mencionó en la ceremonia, pero señala que igualmente compartió la alegría de los feligreses de reabrir las puertas del templo.

En otro punto, Concejal Aguilera manifiesta que vecinos le han hecho presente la necesidad de limpiar el sector del paso sobre nivel y la conexión desde la carretera a la Ruta H-40. Solicita que se gestione la intervención de quien corresponda.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que entre la escuela de Olivar Bajo y calle angosta hay 5 luminarias apagadas, principalmente la plazuela.

También señala que los vecinos manifiestan que en el tramo de la empresa Valko y la población Valko, las ciclovías se encuentran con mucha maleza, dificultando su óptimo uso.

Sra. Alcaldesa señala que esto ya fue planteado en la sesión anterior y se envió una nota al Director de Vialidad.

En otro punto, Concejal destaca la actividad de finalización del programa 4 a 7 y felicita a los niños que hicieron una destacada presentación. En esta misma línea, Concejal Aguilera destaca la presentación de la orquesta filarmónica en la plaza Orocoipo y señala la importancia de que se sigan presentando, llegando a los distintos sectores de la comuna.

Sra. Alcaldesa informa que la orquesta realizará una presentación navideña el día 23 de diciembre a las 20:00 horas en el anfiteatro del Complejo Deportivo de Olivar Alto.

En otro punto, Concejal Aguilera destaca y felicita a los profesores y funcionarios por la ceremonia de licenciatura del Liceo Técnico. Destaca la organización y la deferencia que hubo hacia su persona.

En su último punto, Concejal destaca y felicita el trabajo realizado por los funcionarios del Departamento de Salud con motivo de la Teletón.

Con esto Concejal Aguilera pone término a sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva también hace referencia a la ceremonia de inauguración de la Parroquia y destaca este importante logro para la comuna y la emoción de los vecinos cuando se tocaron las campanas.

En otro punto, Concejal Leiva señala que si bien en el Complejo de Gultro se ha mejorado bastante la cancha, hace falta corte de pasto en los alrededores hacia los cercos. Señala que el cuidador le manifestó que le ha solicitado una orilladora a don Claudio Gallardo para realizar este corte, pero no se la han facilitado, por lo que solicita que desde el municipio se pueda realizar la gestión.

Por otra parte, Concejal señala que en una de las torres del mismo Complejo, hay un foco apagado, en el lado nororiente, por lo que solicita su revisión.

En otro punto, Concejal Leiva señala que también en Yungay por camino a Termas, hay varias luminarias apagadas. Sra. Alcaldesa toma nota de esto.

Concejal Leiva también destaca y felicita la presentación de la Banda Santa Cecilia y la calidad de su concierto. También señala que se une a las palabras del Concejal Aguilera en relación al programa 4 a 7, ya que los niños se esforzaron por hacer una buena presentación.

Concejal Leiva también felicita al Departamento de Salud por el trabajo de la Teletón en los distintos sectores.

Asimismo, destaca la ceremonia de licenciatura del Liceo Técnico. Respecto al Liceo, señala que en otros municipios se les da la posibilidad a los egresados de realizar cursos de conducción de vehículos clase B e incluso acceden a licencia de conducir, ya que al ser técnicos, esto les abre mejores opciones laborales. Esto, señala que es

una buena alternativa para aquellos jóvenes que no continúan estudios superiores e ingresan al mercado laboral. Sra. Alcaldesa señala que esto le parece una buena iniciativa, que planteará al Jefe del Departamento de Educación.

En otro punto, Concejal Leiva se refiere a la situación de la junta de vecinos 1° de mayo. Señala que el problema de la subvención existe desde el año 1994 y se llegó a un acuerdo con el Club Deportivo y la Junta de Vecinos para el desarrollo de actividades para reunir el dinero y saldar la deuda. Sin embargo, informa que esta idea se suspendió por la intervención del Sr. Francisco Terán.

Concejal Reyes señala que aún no se sabe el monto de la deuda, y se le ha solicitado reiteradamente al Sr. Pedro Llanos un informe sobre esta deuda.

Concejal Leiva señala que fue difícil para él convencer al Club Deportivo para apoyar a la Junta de Vecinos, pero lo había logrado y el Sr. Terán intervino y todo quedó en nada. Señala que esta deuda se originó porque el Sr. Terán recibió la subvención y la repartió a otras organizaciones, pero esto nadie lo hizo saber ni denunció este hecho. Concejal Reyes señala que cuando estuvo él en la directiva, se presentó en el municipio y solicitó el monto de la deuda. Luego se habló con el Sr. Terán y se comprometió a cancelar esta deuda. Ellos nuevamente postularon a subvención y se les informó que la situación no había sido regularizada por el Sr. Terán. Ellos volvieron a conversar con este Sr. y él siendo Concejal manifestó que la Junta de Vecinos no era responsable de esta situación. Concejal Reyes señala que los recursos fueron entregados por el Sr. Antonio Aguilera en su calidad de Alcalde con un cheque personal al Sr. Francisco Terán y ese cheque fue cobrado pero nunca ese dinero ingresó a la cuenta de la Junta de Vecinos, y él utilizó el dinero en cosas que no correspondía.

Concejal Aguilera pide la palabra y señala que esto no es efectivo, ya que el cheque fue extendido a nombre de la Junta de Vecinos. Concejal Reyes objeta esto y señala que apuesta una comida para todos los que están presentes en la sala de que lo que él afirma es así y que el Sr. Aguilera cometió un error cuando fue Alcalde y extendió este cheque al Sr. Terán. Concejal Aguilera insiste que esta información es errónea y señala que los cheques salían a nombre de las organizaciones, las que posteriormente debían concurrir al Banco Estado con el certificado de vigencia respectivo. Concejal Reyes señala que el Sr. Terán fue el que cobró el cheque. Concejal Aguilera aclara que efectivamente él cobra los cheques pero en su calidad de presidente y representante legal de la institución, pero niega rotundamente que el cheque fue nominativo a su nombre. Señala que el problema acá es que este Sr. utilizó el dinero en otras cosas. Concejal Reyes señala que el Sr. Terán debió ser denunciado a la justicia en esa época a través del abogado, pero no debe la Junta de Vecinos asumir el costo de esto. Concejal Aguilera le solicita al Concejal Reyes que le traiga una copia del cheque que pruebe lo que está señalando.

Concejales solicitan al Director de Finanzas que indique cuál es el monto de la deuda. Sr. Llanos señala que este tema debe verlo con el abogado y además debe reunir todos los antecedentes que son muy antiguos y de una época en la que él no pertenecía a la Dirección de Finanzas. Se compromete a elaborar un informe detallado en la medida que tenga los antecedentes a la vista. Concejal Aguilera consulta al Sr. Llanos si él tiene una copia del cheque, pero éste señala que no.

Concejal Reyes señala que el mismo Sr. Terán le dijo que él cheque lo recibió y lo cambió. Concejal Aguilera reitera la explicación de que los representantes legales cobran los cheques.

Sra. Alcaldesa señala que acá hay que esperar el informe de Finanzas para conocer realmente la deuda de la Junta de Vecinos. Señala que lo que más le sorprende de todo esto, es que no se hayan realizado las actividades programadas para apoyar a la Junta de Vecinos, por la intervención del Sr. Terán.

Concejal Reyes señala que no es así y el Sr. Terán se comprometió a cancelar esta deuda, por lo que no era necesario involucrar al Club Deportivo.

Concejal Leiva señala que lo más negativo es no aceptar el apoyo de otra organización, esto se rechaza. Concejal Reyes señala que lo que hay que clarificar es el monto de la deuda y ver si el Sr. Terán lo cancela. Concejala Navarro señala que si el Sr. Terán hubiese tenido la intención de cancelar esta deuda, ya lo hubiese hecho hace mucho tiempo.

Sr. Llanos se compromete a entregar el informe la próxima semana formalmente a la Sra. Alcaldesa.

Con este tema, Concejal Leiva finaliza sus puntos varios.

Concejal Aguilera pide la palabra y también se une a las felicitaciones a la Banda Santa Cecilia.

En sus puntos varios, Sra. Alcaldesa informa las fechas y horarios de la entrega de juguetes para los niños de los tres sectores.

En otro punto, hace mención a la invitación a la Licenciatura de los alumnos del Liceo Técnico el día jueves 04 a las 19:30 horas.

En otro punto, Sra. Alcaldesa da cuenta de las respuestas a los requerimientos e inquietudes planteadas en los puntos varios anteriores de los Sres. Concejales.

Concejal Reyes pide la palabra y consulta sobre la situación de agresión de alumno en escuela de Gultro. Srta. Alcaldesa le informa que se instruyó un sumario administrativo para clarificar estos hechos.

En otro punto, Sra. Presidenta da lectura a informe del aumento de los valores per cápita para el sector de salud.

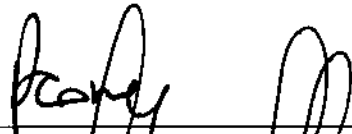
En otro punto, Sra. Alcaldesa informa los resultados de los montos recaudados por cada sector con motivo de la Teletón.

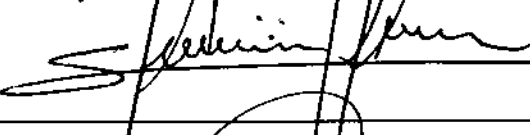
Secretaría Municipal pide la palabra y hace entrega a los Sres. Concejales de las credenciales solicitadas. Además recuerda a los Sres. Concejales que deben cumplir con la entrega de las Declaraciones de Interés y Patrimonio, tal como establece la normativa legal vigente y que fueron requeridas en el mes de octubre de 2014.


Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 01 de diciembre de 2014, siendo las 11: 49 horas.


La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:


SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN 

SR. SERGIO ARAVENA FLORES 

SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO 

SR. ALBINO REYES TOBAR 

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA 

SR. JOSÉ LEIVA RIVAS 

  
  
SRA. MARÍA ESTRELLA MONTERO CARRASCO  
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO  
SECRETARIA MUNICIPAL